



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

N° 531 / 08

19 DIC 2008

Salta,

Expediente N° 19.261/08

VISTO:

La Resolución N° 285/08 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales Octubre/08 de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fojas 13, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección Alumnos, de esta Facultad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/08 del 25/11/08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 285/08 de fecha 22/10/08 emitida por la Sede Regional Orán, referida a la constitución de Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales Octubre/08 de la Carrera de Enfermería de la mencionada Sede

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ



MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud